



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00530866--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento AERONÁUTICA solicita asignar funciones como docentes encargados al Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA e Ing. Ángel Andrés GALEASSO en el LABORATORIO DE AERONÁUTICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal en cuanto a su cargo de revista y por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Asignar funciones como docentes responsables del LABORATORIO DE AERONÁUTICA a los siguientes docentes de esta Facultad:

- Ing. Jorge Osvaldo GARCIA (Leg. 31961)
- Ing. Ángel Andrés GALEASSO (Leg. 38938)

.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Aeronáutica a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

AB/mBL